

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE COMPRAS, REF: P22-93

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico/a de Compras con categoría de Titulado/a Superior (MECES 3) para el apoyo en la justificación técnica y documental del proyecto “RECOMENDACIONES “NO HACER” EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA” con código de expediente P22-93, que lleva a cabo la fundación, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Gestión de los procedimientos de contratación administrativa pública de bienes, obras y servicios conforme a la normativa vigente.
- Gestión integral de todos los procesos de compras de la Fundación.
- Interlocución con los Investigadores para la intervención en todas las áreas relacionadas con la planificación, ejecución y control de compras en coordinación con el Área de Gestión de Proyectos.
- Apoyo en el cumplimiento de presentación de documentación para auditorías, inspecciones u otras actuaciones de control económico y tributario.
- Apoyo en el seguimiento presupuestario y contable y elaboración de informes solicitados por órganos internos/externos.
- Impulso de iniciativas de compra pública innovadora en el ámbito nacional e internacional.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Compras
- Categoría: Titulado Superior (Meces 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida)
- Tipo de Jornada: 30 Horas Semanales
- Tipo de contrato ofertado: Duración Determinada
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata
- Retribución: Según tablas salariales proyectos Fundesalud

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dña. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D. Irene Bote Alegre (Técnico Jurídico de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dña. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de RR. HH de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a 7 de marzo de 2023,

Directora Gerente de FUNDESALUD _____

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	P22-93. Recomendaciones "No hacer en el ámbito de la atención primaria"
Denominación del puesto	Técnico compras
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Sede Fundesalud (Mérida)
Horas semanales u horario de trabajo	30 Horas Semanales
Modalidad de contratación	Duración Determinada
Retribución Bruta Anual	Según tablas salariales proyectos Fundesalud
Categoría profesional	Titulado Superior
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los procedimientos de contratación administrativa pública de bienes, obras y servicios conforme a la normativa vigente. • Gestión integral de todos los procesos de compras de la Fundación. • Interlocución con los Investigadores para la intervención en todas las áreas relacionadas con la planificación, ejecución y control de compras en coordinación con el Área de Gestión de Proyectos. • Apoyo en el cumplimiento de presentación de documentación para auditorías, inspecciones u otras actuaciones de control económico y tributario. • Apoyo en el seguimiento presupuestario y contable y elaboración de informes solicitados por órganos internos/externos. • Impulso de iniciativas de compra pública innovadora en el ámbito nacional e internacional. • Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 7 de marzo de 2023
Plazo de presentación de candidaturas	3 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
REQUISITOS MÍNIMOS (Abtenerse quien no cumpla los requisitos mínimos exigidos)	
Titulaciones y estudios	Licenciado o Grado Universitario + Máster en las siguientes ramas: Jurídicas, Administración y Gestión y/o Administración Pública.
Idiomas	B1 (Certificado o declaración responsable)
FASE DE MÉRITOS*	
Experiencia profesional	- Experiencia en contratación pública en puesto similar en Administraciones Públicas y/o entidades vinculadas. - Experiencia en gestión económica y contable en puesto similar en Administraciones Públicas y/o entidades vinculadas.
Formación complementaria	Formación complementaria en: - Normativa de aplicación en materia de Contratos del Sector Público.
Informática	- Manejo del software Fundanet - Manejo Plataforma de Contratación Pública del Estado (Acreditar con Perfil).
*Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en contratación pública en puesto similar en Administraciones Públicas y/o entidades vinculadas. (hasta 3 puntos)
- Experiencia en gestión económica y contable en puesto similar en Administraciones Públicas y/o entidades vinculadas. (hasta 2 puntos)

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,5 puntos
- Más de 50 horas: 1 punto

C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

- Se valorará con 1 puntos la acreditación del perfil propio del candidato en la PLACSP, en calidad de administrador, publicador, editor o como secretario de órgano de asistencia.
- Se valorará cualquier certificado obtenido acreditando el manejo del software Fundanet o declaración responsable del candidato reconociendo el manejo del mismo con 1 puntos.

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....